

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
HOSPITAL IQUITOS “CESAR GARAYAR GARCIA”
UNIDAD EJECUTORA: 402- 0872



“CAMINO A LA EXCELENCIA”

**EVALUACION PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI -
CEPLAN 2023**

MODIFICADO

Iquitos, enero 2024



Resolución Directoral

Iquitos, 11 de enero del 2024

Visto el Memorando N°028-2024-GRL-GRS-HICGG/30.17.01, mediante el cual se autoriza la emisión de la Resolución Directoral que modifica el Plan Operativo Institucional – POI, periodo 2023 del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el presupuesto del sector público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente y se articula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo de Directivo N°00016-2019/CEPLAN/PCD, modifican la "Guía para el Planeamiento Institucional" y establecen plazo máximo para el registro y aprobación del Plan Operativo Institucional – POI Multianual por parte de los titulares de las entidades de los tres niveles de gobierno; con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°776-2022-GRL-GR, se aprueba y promulga el PIA - Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos correspondiente al año fiscal 2023, del pliego 453 - Gobierno Regional del Departamento de Loreto, por toda fuente de financiamiento;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos administrativos a nivel institucional, así como alcanzar los objetivos y metas programadas en el Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", resulta pertinente atender lo propuesto por la Oficina de Planeamiento Estratégico, mediante el correspondiente acto resolutivo, la Modificación del Plan Operativo Institucional – POI periodo 2023; de acuerdo al marco normativo vigente;

Con el visto bueno de la Dirección Adjunta, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico, Unidad de Organización y Unidad de Asesoría Legal del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García"; y

En uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N°963-2017/MINSA, de fecha 31 de octubre del 2017 Ejecutiva Regional N°066-2024-GRL-GR, de fecha 08 de enero del 2024;





Resolución Directoral

Iquitos, 11 de enero del 2024

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el Plan Operativo Institucional – POI periodo 2023, del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", como Instrumento de Gestión, mediante el cual se establecen objetivos, metas físicas y metas financieras y acciones estratégicas.

ARTICULO 2°.- Encargar a la Oficina de Planeamiento Estratégico, realizar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional Modificado – POI, periodo 2023 del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" informando periódicamente a la Dirección Ejecutiva, sobre los avances, logros y recomendaciones de mejora.

ARTICULO 3°.- Disponer a la Oficina de Estadística e informática, la publicación de la presente Resolución y de este Instrumento de Gestión en la página web del hospital.

Regístrese y Comuníquese;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL GONZALES
Director Ejecutivo (e)
C.M.P. N° 030488



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra independencia y de la
Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junin y Ayacucho"

MEMORANDO N° 028 -2024-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01

PARA : C.P.C. GABRIELA PEREZ PADILLA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

ASUNTO : PROYECCION DE RESOLUCION

FECHA : Iquitos, 11 de enero del 2024.

En atención al documento de la referencia, sírvase proyectar la Resolución Directoral; a fin de
Modificar el Plan Operativo Institucional – POI, periodo 2023, del Hospital Iquitos "Cesar
Garayar García".

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAYAR GARCIA"

M.C. CARLOS ALBERTO CORAL SONZALES
Directo. Ejecutivo (a)
C.M.P. N° 000498

C.c:
- Planeamiento
- Legajo.

CACG/N/B/S/CLCR/GPP/GM/DOCC/wcpm

CONTENIDO

1. Presentación	3
2. Descripción general de los Programas Presupuestales.....	4
3. Ficha de implementación de la Acción Estratégica Institucional	6
3.1. Implementación de la acción estratégica Institucional.....	6
3.1.1. Analisis de la contribucion de la UE a la implementacion de la AEI mediante la ejecucion de sus actividades operativas.....	6
3.2 Modificaciones de las actividades operativas en la etapa de ejecución del POI.....	11
3.2.1 Identificavcion de los cambios en las estructura del POi, creacion e inactivacion de la AO, así como reprogramacion de las metas fisica y financiamiento de las AO formuladas para la implementacion de la Aei.....	11
3.2.2. Analisis del Avance de la Ejecucion fisicadel POI modificado por centro de costo.....	11
3.3. Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del Plan Estratégico y el Plan Operativo en torno a la AEI en analisis.....	15

1. Presentación

La presente evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2026 de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", refleja la programación física y financiera del conjunto de actividades alineadas para alcanzar el logro de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) a través de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se encuentran establecidas en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 aprobado mediante Resolución Directoral N° 030-2023-GRL-GERESA-HICGG/30.17.01, de fecha 17 de enero 2023, garantizando los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad.

Por ello, a efecto de contribuir con el fortalecimiento del sistema de planeamiento y en el marco de la implementación del planeamiento estratégico para la mejora continua. La evaluación del Plan Operativo Institucional 2023, permite verificar el logro de las metas, a través de la recolección, análisis y consolidación de los indicadores de las acciones estratégicas, además de dar una apreciación sistemática y objetiva de la política institucional, respecto al diseño, implementación y resultados, generando evidencias necesarias que contribuyan a la mejora continua de la entidad.

La Unidad Ejecutora 402-0872 Hospital Iquitos "Cesar Garayar García" desarrolla sus actividades y cuenta con TRES (03) Categorías Presupuestales y Nueve (09) programas presupuestales:

- 9001 Acciones Centrales
- 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resulten en Productos

- Programas Presupuestales:
 - 0002 Salud materno Neonatal
 - 0016 TBC-VIH/SIDA
 - 0017 Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis
 - 0018 Enfermedades no Transmisibles
 - 0024 prevención y Control de cáncer
 - 0068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres
 - 0104 Reducción de la Mortalidad por emergencias y Urgencias médicas.
 - 0131 Control y prevención en salud mental.
 - 1001 Productos específicos para desarrollo infantil temprano

Desde este punto de vista se plantean acciones que nos permitan llegar a indicadores óptimos, para poder cumplir con las metas programadas en las diferentes actividades, de acuerdo a las políticas implementadas por el Sector Salud priorizando las acciones orientadas a la Promoción de la Salud y prevención de riesgos y daños en la salud de la población.

Dentro de las prioridades de la Unidad Ejecutora 402-0872 Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", mediante sus Programas Presupuestales, tenemos la de disminuir progresivamente los indicadores negativos de morbi-mortalidad materno infantil, brindar servicios de salud con criterios de calidad, oportunidad y accesibilidad priorizando los grupos vulnerables e impulsar las actividades preventivo promocionales y la atención integral a los grupos en riesgo, logrando ampliar la cobertura de los servicios de salud para mejorar la calidad de vida de la población.

2. Descripción general de los Programas Presupuestales

Los objetivos estratégicos institucionales, orientan la gestión de la entidad hacia el logro de los objetivos estratégicos sectoriales y/o territoriales. Definen los cambios que la entidad pretende lograr en las mejores condiciones para los usuarios o en el entorno en que estos se desenvuelven. Según el Plan Estratégico Institucional 2023 del Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", se cuenta con 03 Objetivos Estratégicos Institucional y 08 acciones estratégicas, establecidos para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales que buscan garantizar los derechos de la salud de la población, satisfaciendo sus necesidades prestando un servicio de calidad con calidez; para el cumplimiento de estos Objetivos Estratégicos se realiza a través de actividades de los diferentes programas estratégicos como son:

0002: SALUD MATERNO NEONATAL

Contribuir en la disminución de la morbimortalidad materno neonatal, mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables con enfoque de derechos, a las mujeres en edad fértil a través de la Planificación Familiar.

0016: TBC-VIH/SIDA

Contribuir en la disminución y control de las enfermedades transmisibles TBC- VIH/SIDA mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad, dentro de los principales productos del Programa TBC-VIH/SIDA.

0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS

Contribuir en la disminución y control de las enfermedades transmisibles metaxénicas y zoonóticas, mediante una atención integral de la salud, fortaleciendo las actividades de prevención, promoviendo estilos de vida y entornos saludables, con enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad.

0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Disminuir la morbilidad de daños no transmisibles, priorizando acciones preventivo promocionales en la población con mayor riesgo según etapas de Vida, durante el año 2023.

0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER

Disminuir la incidencia y morbimortalidad de cáncer, en la población, dictando líneas de acción estratégica y definir el financiamiento que contribuya a mejorar la salud en la población.

0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Es contribuir a la reducción del riesgo y asegurar una respuesta oportuna, atendiendo y controlando los daños a la salud de las personas y a los servicios, propiciando la rehabilitación de ambientes de los establecimientos de salud afectados por fenómenos extremos.

0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

Brindar atención a la población que se encuentra en una situación de emergencia o urgencia médica.

0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

La población objetivo que busca atender este programa es la población que presenta conducta de riesgo, problemas psicosociales y con trastornos mentales, según criterios de prevalencia anual de trastornos y problemas de salud mental.

1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

Se compone diversas intervenciones cuyos resultados influyen específicamente en el desarrollo integral del niño y niña, tiene como objetivo mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores a 71 meses de edad para superar las brechas de desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

9001: ACCIONES CENTRALES

comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP

Esta categoría comprende actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no tienen relación con el proceso de generación de productos de un Programa Presupuestal.

3. Ficha de implementación de la Acción Estratégica Institucional**3.1. Implementación de la Acción Estratégica Institucional****3.1.1 Análisis de la contribución de la UE a la implementación de la AEI mediante la ejecución de sus Actividades Operativas**

El Plan Operativo Institucional de la Unidad Ejecutora 402 Hospital Iquitos "Cesar Garayar García", se enmarca en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales y a su vez, en los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional. En ese sentido, toda actividad operativa prevista en el Plan Operativo Institucional está sujeta al cumplimiento del Objetivo Estratégico que contribuya al logro de la Misión Institucional.

El cumplimiento de las actividades operativas programadas están alineadas y articuladas a las Acciones Estratégicas Institucionales priorizadas en Objetivos Estratégicos Institucionales; actividades que definen el cumplimiento de los indicadores de las acciones estratégicas, que a continuación se detalla:

OEI.02 MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA POBLACION**- AEI.02.01 Programas de Salud oportunos para la población**

En esta acción estratégica institucional están articuladas 51 actividades operativas relacionadas con cirugía especializada, evaluación de tamizaje y diagnóstico de pacientes con cataratas, hipertensos, diabéticos, etc. obteniendo como resultado 56 % de avance físico al I semestre, 84% al II semestre y 68.83 de avance anual. En cuanto a la ejecución financiera se llega a una ejecución de s/. 26,041,099 soles anual.

- AEI.02.02 Programa de Desarrollo infantil para niñas y niños menores de 36 meses.

En esta acción estratégica institucional están articuladas actividades relacionadas al control CRED, vigilancia nutricional y el monitoreo y seguimiento de actividades del programa presupuestal Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano, el comportamiento de las actividades obtiene como resultado el 35% de avance físico durante el primer semestre y 84%, al II semestre y el 58.14% de ejecución anual. También se evidencia una ejecución financiera de s/. 1,628,489 soles anual.

AEI.02.03 Programa de Prevención y Atención del Embarazo y Maternidad Adolescente, Articulado Para la Población

En esta acción estratégica institucional están relacionadas la Prevención y atención del embarazo y maternidad adolescente, obtiene como resultado el 59% de avance físico al primer semestre, 72% al II semestre y el 71.88% anual. Además, se evidencia una ejecución financiera de s/. 4,110,582 soles de presupuesto anual. Estas actividades desarrollan métodos de planificación familiar, mejoramiento del acceso de la población a servicios de consejería en salud sexual y reproductiva, mejoramiento del acceso al sistema de referencia institucional.

-AEI.02.04 Programa de Salud Mental Diferenciado para la Población

En esta acción estratégica institucional están articuladas actividades relacionadas a atenciones de salud mental, logrando un avance físico del 73% durante el primer semestre, 94% al II semestre y el 87% anual. También se evidencia una ejecución financiera de s/. 1,296,081 soles de presupuesto anual.

-AEI. 02.05 Programa de Fortalecimiento de capacidades Intercultural para los Profesionales de la Salud

En esta acción estratégica está orientado al fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la salud, logrando un avance físico de 69% durante el primer semestre, y 97% al II semestre y el 84% anual. También se evidencia una ejecución financiera de S/. 6,713,054 soles de presupuesto anual.

- AEI. 02.06 Infraestructura Mejorada para la IPRESS de Geres Loreto

Esta acción estratégica está orientado al mejoramiento de la infraestructura en las instituciones prestadoras de salud, logrando un avance físico 100%, durante el primer semestre, 100% al II semestre y 100% anual. También se evidencia una ejecución financiera de s/. 6,946,693 soles de presupuesto anual.

- AEI.02.07 Equipamiento Adecuado para las IPRESS de DIRESA-Loreto

Esta Acción estratégica está orientado al equipamiento adecuado en las Instituciones prestadoras de salud, logrando un avance físico al 25%, durante el primer semestre, 100% al II semestre y el 84% de ejecución física anual. También se evidencia una ejecución financiera de S/. 2,565,821 soles de presupuesto anual.

-AEI.02.08 Adecuación Cultural de los Servicios de Salud Materno Neonatal Permanente para la IPRESS

En esta acción estratégica institucional está articulada a actividades operativas relacionada a atenciones que corresponde al Programa Presupuestal Materno Neonatal, el comportamiento de la actividad obtiene un resultado del 46% de avance físico en el primer semestre, 95% al II semestre y el 77% anual; así mismo se evidencia una ejecución financiera de 1,748,232 soles de presupuesto anual.

Realizado el análisis de metas de las actividades operativas por objetivo y acción estratégica se concluye que existen actividades que cumplen satisfactoriamente al 100% de ejecución, de acuerdo al orden de prelación de las acciones estratégicas, sin embargo, también se observa que algunos objetivos estratégicos no cumplieron las metas según el orden de prelación.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
		3					
OEI.02	Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.	1	21	1,628,489	35 %	84 %	58 %
AEI.02.02	PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES.	2	49	4,110,582	59 %	72 %	72 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE; ARTICULADO; PARA LA POBLACIÓN.	3	127	26,041,099	56 %	84 %	69 %
AEI.02.01	PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACIÓN.	4	2	6,946,693	100 %	100 %	100 %
AEI.02.06	INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LAS IPRESS DE DIRESA-LORETO.	5	22	1,296,081	73 %	94 %	87 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE SALUD MENTAL DIFERENCIADO PARA LA POBLACIÓN.	6	25	1,748,232	46 %	95 %	77 %
AEI.02.08	ADECUACIÓN CULTURAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD MATERNO NEONATAL PERMANENTE PARA LAS IPRESS.	7	1	2,565,821	25 %	100 %	84 %
AEI.02.07	EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LAS IPRESS DE DIRESA-LORETO.	8	1	6,713,054	69 %	97 %	84 %
AEI.02.05	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INTERCULTURAL PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.	5					
OEI.07	MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL	1	1	5,012,463	100 %	100 %	100 %
AEI.07.02	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES; OPORTUNO; A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO REGIONAL.	2	1	1,640,610	100 %	100 %	100 %
AEI.07.01	EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN; EN FORMA PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	4	1	79,749	100 %	100 %	100 %
AEI.07.04	CONTROL DE PROCESOS DE GESTIÓN PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.	5	1	133,937	100 %	100 %	100 %
AEI.07.03	FISCALIZACIÓN DE PROCESOS DE PLANEAMIENTO; EN FORMA PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.		252	57,916,809			
	TOTAL						

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/inversión que implementan cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.2. Modificaciones de las Actividades Operativas en la etapa de ejecución del POI

3.2.1. Identificación de los cambios en la estructura del POI, creación e inactivación de AO, así como reprogramación de las metas físicas y financieras de las AO formuladas para la implementación de la AEI.

El Plan Operativo Institucional, es un instrumento de gestión de corto plazo, en el cual se programan actividades operativas e inversiones con metas físicas y financieras a ejecutarse durante un ejercicio fiscal. Asimismo, es un documento sujeto a modificaciones en los casos donde se presentan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional, cambios en la programación de metas físicas y financieras y/o incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones por cambios en el escenario, cumplimiento de dispositivos, normas entre otros que contribuyan a lograr los objetivos planteados en el PEI.

3.2.2. Análisis del Avance de la Ejecución Física del POI Modificado por centro de costos

La modificación de Metas físicas solicitadas por el responsable del cumplimiento de la actividad operativa, es necesaria en razón a la actualización de las definiciones operacionales propias de los programas presupuestales para lograr cumplir los objetivos y acciones estratégicas planteadas en el Plan Estratégico institucional PEI.

En las modificaciones del Plan Operativo Institucional, según centros de costos detallado en la Tabla N° 2, se observa en los diferentes centro de costos de la Unidad Ejecutora 402-0872 Hospital Apoyo Iquitos que, el total de AO Actividades Operativas asciende a 252, vinculados a los Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos; enfocados a un resultado por el presupuesto asignado durante el ejercicio presupuestal 2023, el POI presenta modificaciones en la parte financiera, incrementándose el Presupuesto Institucional Modificado en s/. 58,212,196 soles.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		Nº AO	Financiamiento
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	79,749
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION HOSPITALARIA	1	1,640,610
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	2,565,846
04.03	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	6,960,847
05.02	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	1	6,713,980
06.03	UNIDAD DE SEGUROS	2	3,231,826
08.03	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	4	1,310,329
09.01	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	133,937
12.03	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	22	657,618
13.01	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	47	3,729,320
14.01	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	10	631,513
14.03	SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y UCI NEONATAL	25	1,748,233
15	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	21	80,572
16.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	1,446,479
16.03	SERVICIOS DE ENFERMERIA SUPERVISORAS	1	5,012,657
17.02	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1,311,825
17.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS Y TRAUMA SHOCK	1	2,101,751
18.02	SERVICIOS DE QUIROFANOS	1	1,402,773
19.02	SERVICIO DE DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	1,408,336
20	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	1	2,443,188
22.02	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	1	1,515,629
22.05	SERVICIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	96	10,913,553
22.05.07	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	4	112,166
22.05.08	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6	1,059,459
	TOTAL	252	58,212,196

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- El Plan Operativo Institucional aprobado con Resolución Directoral No. 030-2023-GRL-GRS-L-HICGG/30.17.01, de fecha 17 de enero 2023 y su consistencia con el presupuesto institucional de apertura 2023, cuenta con un presupuesto institucional de apertura (PIA) que asciende a la suma de S/ 43,011,521.00 soles, distribuidos en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios la suma de S/ 42,111,521.00 soles, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados la suma de S/ 900,000.00 soles,
- FUNCION 20 SALUD en la cual se encuentran articuladas 252 actividades operativas, obteniendo como resultado el 56% de ejecución física al I semestre, el 84% de ejecución al II semestre y el 72% de ejecución física anual; asimismo se evidencia una ejecución financiera de S/. 57,916,809 soles que se cumple al cierre del año 2023.

Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	252	57,916,809	56 %	84 %	72 %
	TOTAL	252	57,916,809			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

3.3. Análisis de correspondencia en el nivel de ejecución del plan estratégico y el plan operativo en torno a la AEI en análisis

Tabla N°5 En el avance de la ejecución del Plan Operativo Institucional por centro de costo de la Unidad Ejecutora 402 – 0872 Hospital Iquitos "Cesar Garayar García". Se ejecutó 252 actividades operativas vinculadas a los Programas Presupuestales, Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos y Acciones Centrales, teniendo una ejecución financiera de S/. 57,916,809.00 soles al cierre del ejercicio presupuestal 2023.

Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centro de costos

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	79,749	100 %	100 %	100 %
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION HOSPITALARIA	1	1,640,610	100 %	100 %	100 %
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	2,565,821	25 %	100 %	84 %
04.03	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	2	6,946,693	100 %	100 %	100 %
05.02	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	1	6,713,054	69 %	97 %	84 %
06.03	UNIDAD DE SEGUROS	2	3,178,761	50 %	50 %	50 %
08.03	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	4	1,307,995	45 %	100 %	81 %
09.01	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	1	133,937	100 %	100 %	100 %
12.03	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	22	657,615	69 %	92 %	90 %
13.01	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	47	3,729,305	59 %	71 %	72 %
14.01	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	10	631,479	43 %	81 %	69 %
14.03	SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y UCI NEONATAL	25	1,748,232	46 %	95 %	77 %
15	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	21	80,572	84 %	98 %	97 %
16.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	1,446,479	0 %	1 %	0 %
16.03	SERVICIOS DE ENFERMERIA SUPERVISORAS	1	5,012,463	100 %	100 %	100 %
17.02	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	1,311,825	0 %	3 %	1 %
17.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS Y TRAUMA SHOCK	1	1,893,215	33 %	80 %	56 %
18.02	SERVICIOS DE QUIROFANOS	1	1,402,773	100 %	100 %	100 %
19.02	SERVICIO DE DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1	1,408,294	49 %	41 %	45 %
20	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA	1	2,443,148	100 %	100 %	100 %
22.02	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	96	1,515,624	75 %	73 %	74 %
22.05	SERVICIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	4	10,897,544	48 %	83 %	61 %
22.05.07	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6	112,166	31 %	100 %	31 %
22.05.08	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	6	1,059,458	80 %	98 %	95 %
	TOTAL	252	57,916,809			

1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla N° 6: El hospital Iquitos "Cesar Garayar García", tiene por finalidad brindar atención de salud con énfasis en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación para la población de la provincia de Maynas, Región Loreto, Según la tabla. Para el año fiscal 2023 se tiene 252 actividades operativas que se interviene en los diversos programas presupuestales, logrando una ejecución financiera de S/. 57,916,809.00 soles, asimismo también se tiene un avance físico de las actividades operativas del 56% correspondiente al primer semestre, 84% al segundo semestre y 72% de ejecución física anual.

Tabla 6. Avance de ejecución física del POI Modificado por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
1601	MAYNAS	252	57,916,809	56 %	84 %	72 %
	TOTAL	252	57,916,809			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamie
		1	79,749
02.01	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	1,640,610
03.02	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION HOSPITALARIA	1	2,565,846
04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	2	6,960,847
04.03	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	1	6,713,980
05.02	UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	2	3,231,826
06.03	UNIDAD DE SEGUROS	4	1,310,329
08.03	UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL	1	133,937
09.01	UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL	22	657,618
12.03	SERVICIO DE CIRUGIA ESPECIALIZADA	47	3,729,320
13.01	DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	10	631,513
14.01	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	25	1,748,233
14.03	SERVICIO DE NEONATOLOGIA Y UCI NEONATAL	21	80,572
15	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA	1	1,446,479
16.02	SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS	1	5,012,657
16.03	SERVICIOS DE ENFERMERIA SUPERVISORAS	1	1,311,825
17.02	SERVICIO DE EMERGENCIA	1	2,101,751
17.03	SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS Y TRAUMA SHOCK	1	1,402,773
18.02	SERVICIOS DE QUIROFANOS	1	1,408,336
19.02	SERVICIO DE DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTIC	1	2,443,188
20	DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA Y ANATOMIA PAT	1	1,515,629
22.02	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	96	10,913,553
22.05	SERVICIO DE ESTRATEGIAS SANITARIAS	4	112,166
22.05.07	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGEI	6	1,059,459
22.05.08	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URG	252	58,212,196
	TOTAL		

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el m

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL IQUITUS "CESAR GARIBAY GARCIA"

C.P. GABRIELA PEREZ PADILLA
Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL IQUITUS "CESAR GARIBAY GARCIA"

Lic. Adm. Walter Andrade Mozombite
Jefe de la Unidad de Proyectos de Inversión



Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : R - GOBIERNOS REGIONALES
Sector : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
Pilego : 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 02.01 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEL07 Modernizar la gestión pública regional.
AEI.07.04 CONTROL DE PROCESOS DE GESTIÓN PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
160101 : IQUITOS	060 : INFORME	060	Muy Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00
AOI00087200169	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA			Financiero S/.	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	6,645.00	79,749.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 03 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
AEI.02.02 PROGRAMA DE DESARROLLO INFANTIL TEMPORAL PARA NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 36 MESES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
160101 : IQUITOS	218 - NIÑO PROTEGIDO			Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00087200410	VACUNACION NIÑO RECEN NACIDO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 03.02 - UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION HOSPITALARIA

OEL07 Modernizar la gestión pública regional.
AEI.07.01 EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN; EN FORMA PERMANENTE; EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
160101 : IQUITOS	001 : ACCION	001	Muy Alta	Físico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
AOI00087200328	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO			Financiero S/.	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	111,055.00	1,640,610.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 04.01 - OFICINA DE ADMINISTRACION

OEL02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
AEI.02.07 EQUIPAMIENTO ADECUADO PARA LAS IPRESS DE DIRESA-LORETO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
160112 : BELEN	001 : ACCION	001	Muy Alta	Físico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	50.00
AOI00087200084	GESTION ADMINISTRATIVA			Financiero S/.	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	150,989.00	2,565,846.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 04.03 - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

OEL02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
AEI.02.06 INFRAESTRUCTURA MEJORADA PARA LAS IPRESS DE DIRESA-LORETO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubiago	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12					
160112 : BELEN	001 : ACCION	001	Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00087200078	SERVICIOS GENERALES			Financiero S/.	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	262,863.00	2,617,990.00
160112 : BELEN	107 : SERVICIO	107	Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00087200091	MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS			Financiero S/.	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	2,243,891.00	4,347,857.00
160101 : IQUITOS	127 : PLANTAS	127	Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00087200358	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PLANTAS DE OXIGENO			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

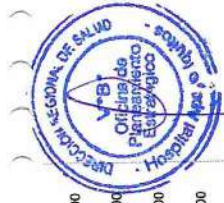
Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 05.02 - UNIDAD DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
5001709 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	PERSONA TRATADA	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	50.00
5001301 - DIAGNOSTICO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA EVALUADA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	1,087.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087.50
5001601 - MANEJO DE EMERGENCIA O URGENCIA HIPERTENSIVA	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
5001605 - PACIENTES CON ENFERMEDAD CARDIOMETABOLICA ORGANIZADOS QUE RECIBEN EDUCACION PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	416.00	416.00	416.00	416.00	416.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	417.00	5,000.00
5001701 - MANEJO BASICO DE CRISIS HIPOTENCION O HIPERGLUCEMICA EN PACIENTES DIABETICOS	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	600.00
5001704 - PACIENTES DIABETICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	17,117.00	17,117.00	17,117.00	17,316.00	17,316.00	17,317.00	17,316.00	16,842.00	16,317.00	16,317.00	16,317.00	16,317.00	16,317.00	16,340.00	201,749.00
5001705 - VALORACION DE COMPLICACIONES EN PERSONAS CON DIABETES	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	180.00
5001706 - MANEJO DEL SOBREPESO Y OBESIDAD	PERSONA ATENDIDA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	0.00	6,914.00	0.00	0.00	0.00	6,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,827.00
5001707 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	PERSONA TRATADA	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	1,087.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,087.50
0081304 - DIAGNOSTICO DE GLAUCOMA	PERSONA TAMIZADA	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	833.00	834.00	834.00	834.00	834.00	10,000.00
0081402 - CONTROL DE PACIENTES CON GLAUCOMA	PERSONA TRATADA	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
5001607 - PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACION DE RIESGO CARDIOVASCULAR	PERSONA EVALUADA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	0.00	3,456.00	0.00	0.00	3,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,823.00
5001402 - TRATAMIENTO DE ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	50.00
000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS			Financiero S/.		16,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,176.00	16,176.00	16,177.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,705.00	
13.01 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA																			

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
00872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS			Fisico		83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00
058 : GESTANTE CONTROLADA		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	23,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,338.00
434 : GESTANTE PROTEGIDA		160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	500.00
207 : GESTANTE ATENDIDA		160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	22.00	264.00
207 : GESTANTE ATENDIDA		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	23,338.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00
207 : GESTANTE ATENDIDA		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	23,338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,338.00
207 : GESTANTE ATENDIDA		160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	42.00	41.00	41.00	41.00	41.00	500.00
433 : GESTANTE EXAMINADA		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	333.00	337.00	4,000.00
224 : GESTANTE SUPLEMENTADA		160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	1,000.00
206 : PAREJA PROTEGIDA		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	23,345.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,345.00
083 : PACIENTE ATENDIDO		160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	54,134.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	54,134.00
3329101 - AQV MASCULINO		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00
3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00
3329103 - AQV FEMENINO		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO		160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00	129.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
 Centro de Costo : 13.01 - DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA
 OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la poblacion.
 AEL02.03 PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO Y MATERNIDAD ADOLESCENTE, ARTICULADO; PARA LA POBLACION.



Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
160101 : IQUITOS	AOI00087200253	3330614 - HIPOTROFISMO CONGENITO	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200254	3330615 - INCOMPATIBILIDAD RH/ABO EN EL RECEN NACIDO	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,336.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200255	3330616 - HIPOCEFALIA CONGENITA	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,336.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200256	3330617 - PALADAR HENDIDO (FBURA LABIO PALATINO)	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,336.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200257	3330618 - DISPLASIA EVOLUTIVA DE CADERA	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4,268.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,336.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200258	3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECEN NACIDO DE ALTO RIESGO	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Fisico	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	100.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200259	3330701 - ATENCION DEL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCN	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	4,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,335.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200260	3330702 - RECEN NACIDO DE BAJO PESO AL NACIMIENTO (< 2500GR)	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200261	3330703 - ASFIXIA DEL NACIMIENTO	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200262	3330704 - NEOMATO AFECTADO POR EL PARTO (TRAUMA OBSTETRICO)	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200263	3330705 - SEPSIS NEONATAL	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00
160101 : IQUITOS	AOI00087200264	3330706 - TRASTORNOS METABOLICOS DEL RECEN NACIDO. ICTERNCIA NEONATAL NO FISIOLOGICA	160101 : IQUITOS	2 : Muy Alta	Financiero S/.	706.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
 Centro de Costo: 15 - DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA

OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la poblacion.
 AEI.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.



Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 16.02 - SERVICIO DE ENFERMERIA EN CONSULTORIOS EXTERNOS
 OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00087200458	0215089 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	160101 : IQUITOS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2.00
				Fisico	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	21,020.00
AOI00087200459	0215093 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	160101 : IQUITOS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Fisico	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	2.00
AOI00087200460	0215095 - DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	160101 : IQUITOS	393 : PERSONA DIAGNOSTICADA	Fisico	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	1,835.00	5,000.00
				Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 17.03 - SERVICIO DE EMERGENCIA
 OEI.02 Mejorar la gestión pública regional.
 AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00087200077	ATENCION EN HOSPITALIZACION	160112 : BELEN	031 : DIACAMA	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	970.00
				Financiero S/.	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	373,171.00	4,467,657.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 18.02 - SERVICIOS DE QUIROFANOS
 OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00087200089	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	160112 : BELEN	006 : ATENCION	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	20.00
				Financiero S/.	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	31,534.00	2,101,751.00

Unidad Ejecutora : 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
Centro de Costo : 19.02 - SERVICIO DE DISPENSACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
 OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00087200081	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	160112 : BELEN	134 : RECETA	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	34,516.00
				Financiero S/.	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	95,235.00	1,408,336.00



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
17,208.00	17,008.00	16,808.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	16,008.00	16,009.00
10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
14,772.00	15,515.00	15,515.00	15,515.00	15,515.00	14,931.00	15,515.00	15,515.00	15,674.00	14,939.00	15,259.00	10,517.00
600.00											
202,097.00											
120.00											
179,182.00											

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual						
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12							
AI000087200123	211 : ATENCION PUERPERAL	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00		
AI000087200126	214 : GESTANTE Y O NEONATO REFERIDO	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00		
AI000087200127	214 : GESTANTE Y O NEONATO REFERIDO	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	17,208.00	17,008.00	16,808.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	17,008.00	16,008.00	16,009.00	
AI000087200128	214 : GESTANTE Y O NEONATO REFERIDO	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	
AI000087200129	214 : GESTANTE Y O NEONATO REFERIDO	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	14,772.00	15,515.00	15,515.00	15,515.00	15,515.00	14,931.00	15,515.00	15,515.00	15,515.00	15,674.00	14,939.00	15,259.00	10,517.00							
AI000087200265	0070606 - TAMIZAJE PARA DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	160101 : IQUITOS	Fisico	2 : Muy Alta	250.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	
AI000087200266	0070607 - TAMIZAJE PARA DETECTAR DETERIORO COGNITIVO - DEMENCIA EN PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS Y MAS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	2 : Muy Alta	36,438.00	1,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AI000087200333	5005927 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS POR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO.	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	80.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	38.00	40.00	
AI000087200349	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS, ANSIEDAD Y DE CONDUCTA SUICIDA	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	
AI000087200350	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESION	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AI000087200351	0070609 - TAMIZAJE PARA DETECTAR MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 0 A 17 AÑOS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	4,500.00	
AI000087200352	0070612 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	250.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	68.00	
AI000087200399	5005188 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES (DEPRESION, CONSUMO DE ALCOHOL Y CONDUCTA SUICIDA) EN GRUPOS DE RIESGO DE PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	83.00	87.00	
AI000087200400	0070608 - TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	29.00	31.00	
AI000087200401	5005926 - TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	
AI000087200402	0066613 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE PERSONAS AFECTADAS POR VIOLENCIA SEXUAL	160101 : IQUITOS	Fisico	3 : Muy Alta	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	42.00	
AI000087200403	0060614 - TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	42.00	
AI000087200404	0070615 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	41.00	42.00	
AI000087200405	0070616 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA.	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	
AI000087200406	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	10.00	
AI000087200407	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	170.00	
AI000087200448	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	32,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,900.00	
AI000087200449	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
AI000087200450	0074001 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	
AI000087200451	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	160101 : IQUITOS	Financiero S/.	3 : Muy Alta	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00	

Ud. Ejecutora :	Centro de Costo :	U.M.	Ubiigeo	Actividad Operativa / Inversiones	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO	22.05.07 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		160101 : IQUITOS	INFRAESTRUCTURA MOVIL	3 : Muy Alta	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO	22.05.08 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS		160101 : IQUITOS	REPORTES	3 : Muy Alta	32,947.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,947.00
			160101 : IQUITOS	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	3 : Muy Alta	9,319.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,319.00
			160101 : IQUITOS	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	3 : Muy Alta	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEL.02.04 PROGRAMA DE SALUD MENTAL DIFERENCIADO PARA LA POBLACION.
 OEI.02. Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEI.02.01 PROGRAMAS DE SALUD OPORTUNOS PARA LA POBLACION.
 000872 - REGION LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
 22.05.07 - REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS



OEI.02 Mejorar el acceso a los servicios de salud para la población.
 AEI.02.04 PROGRAMA DE SALUD MENTAL DIFERENCIADO PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual									
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12										
AOI00087200452	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	174.00	2,000.00		
AOI00087200453	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	19,770.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,166.00	4,174.00	50,000.00	
AOI00087200454	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	1,000.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	766.00	9,200.00	
AOI00087200455	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	69,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	67,649.00	813,797.00	
AOI00087200456	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	130.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	1,660.00	
AOI00087200457	5005906 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	160101 : IQUITOS	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Físico	1,787.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	2,000.00	
					Financiero S/.	2,800.00	3,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,717.00	
					Financiero S/.	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	18,135.00	216,438.00	
					Financiero S/.	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	138.00	1,787.00	
					Financiero S/.	166.00	166.00	168.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	166.00	2,000.00	
					Financiero S/.	2,800.00	3,917.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,717.00	
																										TOTAL FINANCIERO S/.	58,212,196.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA